



Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de
Plaza:

Dirección de Asuntos Laborales

Fecha Informe: **11/08/2020**

Nombre: **Mario Eugenio Sánchez Zarazúa**

Gafete: **6955**

Viaje: **13771**

Periodo del viaje: **29/07/2020 06/08/2020**

Destino: **Puebla**

Acciones realizadas:

Se levantaron comparecencias con personal sindicalizado y de confianza adscrito a la Dirección Estatal Puebla, con motivo de la investigación laboral 07/2020

Resultados:

En el lugar de los hechos se levantaron las Actas Administrativas correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo

Contribuciones al INFONACOT:

Aplicar la normatividad laboral del Instituto FONACOT a fin de inhibir, corregir y/o sancionar a trabajadores que hayan incurrido en incumplimiento a lo señalado en las disposiciones normativas institucionales.

Conclusiones:

Se llevó a cabo las diligencias de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento que regula las condiciones de trabajo con el personal de confianza del Instituto FONACOT.

Atentamente,

Lic. Mario E. Sánchez Zarazúa
Gafete 6955